

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Baena

Núm. 1.448/2015

Aprobado por la Delegación de Contratación, en fecha 24 de febrero de 2015, el expediente para adquisición de locales comerciales en el casco antiguo de esta Ciudad, para destinarlos a la promoción de la actividad económica en dicha zona.

Declarada la urgencia por Resolución de la Alcaldía de esta misma fecha.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142,1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Baena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Número de expediente: PAT-01/2015.
 - 2. Objeto del contrato:

Adquisición de locales comerciales inmueble para destinarlo a la promoción de la actividad económica en el casco antiguo de la Ciudad, con las características siguientes:

- Superficie mínima: 30 m².
- Ubicación: En el casco antiguo de la Ciudad.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación:

Importe máximo: 274.412,50 euros.

- 5. Garantía provisional: No se exige.
- 6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Baena.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
- c) Localidad y código postal: Baena-14850.
- d) Teléfono: 647557933.

- e) Telefax: 957 671 108.
- 7. Condiciones especiales del contrato: No existen.
- 8. Presentación de las ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: ocho días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si este día fuese inhábil pasará al siguiente día.
 - b) Documentación a presentar:

Sobre A):

- -Documentación administrativa acreditativa de la personalidad jurídica y capacidad de obrar de la persona física o jurídica.
- -La acreditación de no encontrarse incursa en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con las administraciones públicas.

Sobre B):

- -Modelo de proposición económica.
- -Memoria de las características del inmueble.
- -Título de dominio, acreditando la inscripción en el Registro de la Propiedad, acompañado de un certificado de dominio, cargas y gravámenes emitido por el Registro de la Propiedad.
- -Certificado del Ayuntamiento de Baena de que el bien inmueble ofrecido no tiene recibos pendientes por deudas tributarias.
 - c) Lugar de presentación:
- 1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Baena. Negociado de Contratación.
 - 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1, Planta 3ª.
 - 3. Localidad y código postal: Baena 14850.
 - 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Baena.
 - b) Domicilio: Plaza Constitución, 1.
 - c) Localidad: Baena.
- d) Fecha: El día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.
 - e) Hora: 12,00.
- 10. Gastos de anuncios: Será a cargo del adjudicatario el pago del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por un importe máximo de 70 euros.

Baena, 25 de febrero de 2015. El Delegado de Contratación, firma ilegible.